



**CIRCULAR NO. 089**

San Juan de Pasto, 4 de noviembre de 2022

**PARA:** Personal Administrativo, Docente, Estudiantes, Egresados de la Universidad CESMAG, Personal de Entidades Gorettianas y Personal Externo.

**DE:** Rectoría

**ASUNTO:** Servicio de las instalaciones de Piscina Semi Olímpica y Recreativa de la Sede Medio Universitario San Damián.

Cordial saludo de Paz y Bien.

La Universidad CESMAG, ofrecerá el servicio de piscinas en el Medio Universitario San Damián, los días sábado 5, 12, 19 y 26 de noviembre de 2022, en el horario de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.; teniendo en cuenta la siguiente información:

Categoría	Valor Hora
Administrativos UNICESMAG	\$20.000 m/c.
Docentes UNICESMAG	\$20.000 m/c.
Estudiantes UNICESMAG	\$15.000 m/c.
Egresados UNICESMAG	\$21.500 m/c.
Personal de Entidades Gorettianas	\$20.000 m/c.
Externos	\$25.000 m/c.

- Pago en Cuenta de Ahorros de BANCOLOMBIA N°: 83881530591 o pago en caja de la Universidad
- Referencia: número de identificación del Usuario

Implementos necesarios: gorro de natación, gafas de natación, pantaloneta o vestido de baño en licra, chanclas, toalla y elementos de aseo personal.

Para el ingreso de menores de edad, se debe diligenciar el consentimiento asistido, el cual estará disponible al ingreso del Medio Universitario San Damián y debe ser entregado al personal responsable del escenario deportivo de piscina.

Es importante mencionar que no se permitirá el consumo de alimentos, consumo de licor, cigarrillo y sustancias psicoactivas en el área de piscinas.

Para su ingreso se invita a registrarse en el listado que estará diligenciando el Licenciado Santiago Pinta, encargado del Escenario Deportivo, presentando su carnet actualizado de la Universidad o su documento de identidad.

La fecha límite de pago y reporte de recibo, serán los días viernes 4, 11, 18 y 25 de noviembre de 2022, hasta las 4:00 p.m. El mencionado recibo debe ser enviado al correo electrónico: [viceadfin@unicesmag.edu.co](mailto:viceadfin@unicesmag.edu.co).

Se informará a los interesados, el día viernes respectivo, antes de las 6:00 p.m., la apertura de la piscina, teniendo en cuenta el número de asistentes registrados y el cupo permitido por piscina.

Cordialmente,

*Daniel Omar Sarria Tejada*

**Fray DANIEL OMAR SARRIA TEJADA, OFM Cap.**

Rector

Universidad CESMAG

